MADRID: Un mes

gando en esta Administracion..... 24

Por correspo les ó giros...... 28

PUERTO-RICO: Semestre 88

PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pa-

GUBA, FILLINAS Y EXTRANJERO: Se-

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ANO 111 .-- NUMERO 850. PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Dileinas, Plaza d 1 Rey, 6, bajo, y en las librorias principales. PROVINCIANS En todas las principales librerías.

EXTRANIERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES.

CUBA: — Habana: Agente .general. — Sres. Pego y C. FILIPINAS. — Manila: Sres Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA MORGUE.

La morgue es un depósito de cadáveres. A él van los restos de los que mueren violentamente, y en él se exponen al público para su identificacion.

Hace ya algunos años, en una reunion amis tosa, al calor de la chimenea y entre el humo del tabaco, en medio de una conversacion animada por la confianza y el café, recuerdo que me decía el pobre Delgado Jugo, hablándome de la moderna Babilonia:

-Si alguna vez va V. á París, vea V. la Morgue: es el barómetro de sus grandes miserias ocultas.

Y la casualidad hizo que fuera tambien la Morgue una de las primeras cosas con que tropezaran mis ojos al entrar en París.

Habíamos llegado por la línea férrea de Orleans en el express de Burdeos. Eran las seis de la tarde. Acababa de llover copiosamente, y un vientecillo fresco arrastraba los negros nubarrones de la tormenta. El sol poniente tenia de rojo el horizonte y hacía brillar las altas agujas de los para-rayos, los techos de pizarras y los cristales, bañados todos por el agua. París, la gran ciudad, parecia rejuvenecida y limpia por la lluvia, cuyas últimas gotas chispeaban aun en los aleros de las casas y en las verdes hojas de los árboles.

Corrfamos en un coche á lo largo del quai Saint Bernad. Yo contemplaba extasiado los grandes edificios, los altos monumentos, los innumerables puentes, el turbio Sena surcado por vapores, el variado gentío. Llegábamos ya cerca de Notre-Dame, admiraba de lejos su esbelto ábside, sus calados rosetones góticos, sus históricas torres, sus negras paredes, cuando bajando la vista fijéme en un pequeño pabellon de un solo piso, humilde y triste, de cerradas ventanas y de apariencia siniestra, que se levanta sobre el Sena á un extremo de la Cité. La curiosidad me obligó á preguntar.

-Esa es la Morgue, contestó mi compañero, una última expresion de la muerte, el fúnebre rincon donde París arroja los despojos de su debilidad, de sus tristezas y de sus dolores morales. Ahí vienen á exponerse los cadáveres de esos pobres séres que abandonan la vida sin dejar rastro apenas de su nombre. La muerte los arrebata, la justicia se apodera de sus cuerpos desconocidos y la sociedad los identifica.

El coche nos llevó bien pronto á lo largo del quai. Doblamos el puente Nuevo cuando ya el sol habia desaparecido del horizonte. Atravesamos el Sena, en cuyas sucias aguas proyectaban sus sombras los altos edificios; entrevimos al pasar la esbelta estátua de Enrique IV tenida por la dudosa claridad del crepúsculo; seguimos por delante de la hermosa columnata del Louvre y de la antigua iglesia de Saint Germain l'Auxerrois, y á los pocos segundos nos internamos en las calles de la orilla derecha, en donde bullía la gente y brillaban ya las luces.

Durante los dias que estuve en París no me abandonó un momento el recuerdo de la Morgue, de aquel depósito de cadáveres que habia visto triste y aislado junto al Sena; el deseo de hacerle una visita me dominaba; tenia el firme propósito de dedicarle un rato tan pronto como las exigencias de nuestro viaje me lo permitieran. Esto no era fácil, por que la Exposicion lo absorbia todo; pero al fin llegó el dia en que pude cumplir mi deseo.

...........

Una mañana de Setiembre fuimos á ver el Hotel-Dieu. Llevaba yo una carta muy expresiva del Dr. German Sée, catedrático de Clínica médica, para el jefe de laboratorio Dr. Debove; eran las ocho; éste no habia llegado aún

al hospital y resolvimos volver. Salimos al parvis de Notre-Dame.

La mañana estaba fresca y húmeda y el sol no habia podido disipar las blancas nubes que entoldaban el cielo.

-Por aquí debe estar la Morgue-dije.-¿Vamos á la Morgue? -Vamos.

Y á lo largo del antiguo templo que sirve de catedral á París, por frente á las viejas casuchas que atraviesa la rue Chanoinesse, y en donde de noche aun creeria vo ver la sombra del capitan Febo acudiendo tarde á una cita, ó la de Claudio Frollo atormentado por los celos, salimos frente al puente Saint-Louis, á cuya derecha se levanta la Morgue.

Se veian á la puerta del depósito tres ó cuatro muchachos, con todo el tipo característico del gamin de París: cara pálida, lábios delgados, nariz fina y arremangada, ojos brillantes y expresivos y gorra caida sobre la oreja. Uno miraba distraido, con las manos en los bolsillos y recostado junto al quicio, otro silhaba I verja; la haraposa blusa del obrero que deses-

una cancion, todos parecian esperar á que la llegada de algun cadáver les proporcionara el placer de una novedad más ó de un nuevo y silencioso drama.

Mi compañero quedose fuera y yo atravesé la puerta.

La Morgue es un pequeño edificio cuya fachada principal mira á la fuente y jardin de l'Archeveque y cuyas espaldas caen al Sena. Consta de mny pocas dependencias; la principal es la sala donde se exponen los codáveres al público para que las personas atraidas allí por la curiosidad ó por el interés de familia. puedan reconocerlos.

Esta sala no es muy espaciosa ni reune buenas condiciones en cuanto á su aspecto; ese olor especial que reina en los anfiteatros de los hospitales y en nuestras salas de diseccion hace poco agradable la estancia. Una reja separa del público los cadáveres; á través de ella se ven éstos tendidos sobre mesas; encima cae sin cesar una fuente de agua fria que los mantiene limpios. Colgadas del techo se ven las prendas de ropa que llevaban en vida. Un silencio que tiene mucho de tristre y algo de medroso reina en el aposento, y los pasos de lo tanto más víctimas? los que entran y salen resuenan lugubremen. te. Si alguna sonrisa iluminaba el rostro antes de entrar, piérdese bien pronto en presencia de aquellos pobres cuerpos arrebatados á la vida por la mano del asesino ó la locura del suicidio, ante aquellas lisas y desnudas paredes, ante aquella fúnebre verja, al murmullo de aquellas fuentes que dejan caer el agua sobre los yertos y rígidos cadáveres. Se siente uno dominado sin querer por la tristeza del cuadro. Al ver el recogimiento con que entran todos, diríase que aquello es un templo; el templo del dolor y de la muerte.

La Morgue presta á la justicia y á la administracion muy buenos servicios. A no ser por este depósito, la mayor parte de los cadáveres encontrados en la vía pública ó arrojados por el Sena, irian á la fosa sin dejar rastro de per sonalidad alguna. Cuando un indivíduo desaparece violentamente, cuando un hueco se abre en las familias y nace tras de largas horas de espera la inquietud y el anhelo; cuando en ese agitado mar de la poblacion parisien e sumerge misteriosamente alguno, ese al guien que falta, que desaparece ó que se sumerge, se ençuentra pocas horas despues yerto y frio sobre las mesas de la Morgue. Allí le reconoce el pariente, el amigo, el conocido. Se anotan una fecha y unas señas en el libro de registro; se abre otra fosa más, pero la sociedad conquista un nombre que la muerte iba á arrojar en el olvido.

Los empleados de la Morgue tienen un celo verdaderamente especial en la averiguacion de todos los datos que puedan dar á conocer una persona muerta. Si en los vestidos hay papeles, notas, tarjetas, objetos que presten algun indicio, lo recogen todo y hacen un detallado inventario; escriben á las personas cuyos nombres leen en los papeles del muerto; interrogan al curioso que á la vista del cadáver deja escapar una exclamacion de dolor ó de sorpresa, ó manifiesta de alguna manera que lo reconoce aunque sea confusamente; se aprovechan del más insignificante cabo suelto; siguen con pro digiosa habilidad la pis-

ta, y casi siempre logran alcanzar su objeto. Esto es á veces muy difícil. El cadáver llega en ocasiones al depósito tan desfigurado por el arma del asesino ó por su permanencia en el cenagoso fondo del Sena, que más que á un cuerpo humano se parece á los restos informes de cualquier otro sér. Si por esta ó por otras causas, el muerto no se identifica, se entierra en el cementerio de los hospitales, quedando en los libros del establecimiento datos minuciosos sobre sus señas, y además su fot ografía y sus prendas de ropa inventariadas en el almacen.

El número de cadáveres que la Morgue expone al año es considerable, y llega á la aterradora y triste cifra de 700 y áun más. Raro es el dia en que no se ve alguno sobre las

¡Cómo me acordé de la frase de Delgado Jugo! La Morgue es en efecto el barómetro de las grandes miserias ocultas de ese París babilónico en que la riqueza y la miseria, el placer y la desesperacion, las flores y los abrojos de la vida, la grandeza del alma y la abyeccion, se mezclan y se confunden en los salones y en los tugurios.

¡Qué libros de moral podrian escribirse junto aquellos cadáveres! ¡Qué profundas consideraciones de higiene pública se desarrollan á la vista del efecto de tantas miserias! El París torpe y abyecto, el París crapuloso y pobre, el París de las decepciones y del angustioso trabajo, está allí de manifiesto con toda su repugnante desnudez. Las dolorosas miserias de generacion presente arrojan todo su cieno sobre las mesas de la Morgue.

Cuánto dicen muchas veces las prendas de ropa que cuelgan ante el público tras de la

perado y hambriento ha ido á buscar su consuelo en la turbonada del rio; la mugrienta levita del pobre artista que, llegado á París para buscar fortuna, sólo ha encontrado la desolacion de la muerte; el ajado vestido de la meretriz que ha bebido el veneno en la misma copa del placer y de la orgía; la ensangrentada camisa del que ha caido á los golpes de la venganza ó del ladron en las sombras de la noche!

Pensando estaba yo todo esto, miéntras, reclinado en la pared, sostenia un diálogo á media voz con el vigilante.

-Ah! caballero,-me decia éste-parece que las desgracias aumentan; el número de los | número 40 del boulevard Bonne Nouvelle, las mecadáveres es mayor cada año.

Esto es desconsolador, pero es cierto. Allá en 1846 y 47 no llegaban á 400 los registros anuales: veinte años más tarde, en 1866, llegaron á 733; en 1867 á 744, y en estos últimos años se ha mantenido su número á parecida altura. ¿Es que aumentan con la poblacion enorme del París de nuestros dias, ó es que el perfeccionamiento de la civilizacion crea más vicios y más necesidades y produce por

-¿Si viera V.—continuaba el vigilantecómo se conoce en esta sala y en estas mesas cuándo se divierte París ó cuándo sufre! Los bailes de máscaras dan un buen pasto al Sena; los motines hacen mayor nuestro trabajo, y los recien-nacidos ahogados se recogen nueve meses despues del Carnaval. Hay épocas del año que dan tristes cosechas á la Morgue!

Las pa labras de aquel hombre y su actitud ant e el triste espectáculo de aquella sala, me hacian recordar el aire de brutal indiferencia que el manejo de los cadáveres da á los mozos de nuestros anfiteatros.

Habia ya visto y sabia lo bastante, y salí del depósito. Antes de llegar á la puerta y formando una especie de pequeño vestíbulo hay una cancela de madera en la que se lee en un rótu lo que los trabajos de identificacion exigen gasto alguno de parte de los interesados. Junto á este rótulo hay un cuadro el aceituna y el verde claro. con fotografía de los cadáveres últimamente ex puestos. En aquellos rostros y en aquellos cuerpos, reproducidos por el arte en el papel, veíanse los extraños gestos y las horribles actitudes de la muerte violenta, ó la expresion de séres cansados de sufrir, dando su adios á la vida con la fria sonrisa de una resignacion formada. Habia entre aquellos retratos el de una jóven desfigurada por la muerte, pero aún hermosa; las aguas del Sena no habian podido deshacer los rizos de sus cabellos.

¡Cuántas veces habría posado el amor sus lábios en aquella frente pálidal

Recordé entonces que algunas noches antes y en los alegres salones de Folies Bergeres, habia oido una conversacion entre dos mujeres.—¿Y Armanda?— preguntaba una.—Armanda ha muerto. Elle á crevé sa paillase-contestó casi riendo la otra en el argot parisien. Y la música acabó de ahogar sus palabras.

¿Quién sabe si el retrato de la Morgue era el de otra Armanda con la que el vicio habria pagado su casi diario tributo al Sena?

Me uní mi compañero, que habia esperado fuera, y nos retiramos ambos de aquel sitio. Eran las nueve. El sol habia disipado las nubes y brillaba alegremente sobre la gran

Durante algunas horas nada pudo borrar en mi la impresion de la funebre Morgue. Tal vez por eso me pareciera aquel dia París triste y sombrio.

DR. AMALIO GIMENO.

CORR EO DE LA MODA.

París 11 de Noviembre de 1878.

Entre las cosas que más seducen y admiran en el París del siglo XIX, hallamos la magnificencia y e! esplendor de los bazares, la suntuosidad de los hoteles y la coquetona elegancia de los teatros. El París mágico se extiende desde la Magdalena hasta la puerta de Saint-Denis; desde el boulevard Hausmann hasta la avenida de la Opera. En todas partes forman el encanto de los ojos esas ricas variadas exposiciones que han conservado su antíguo y modesto nombre de tiendas. Aquí cautiva la pintura; alli asombran los milagros de la industria que sometida á la ley del progreso no halla límites para su produccion.

Pero nada atrae tanto como esos vistosos aparadores donde la moda estenta sus caprichosas y elegantes obras. Y es que la moda cautiva á los hombres, porque realza al sexo que adoran, á las mujeres, porque á pesar nuestro constituye una de las principales preocupaciones y aun tal vez una de las más risueñas esperanzas de nuestro sexo; á todos, porque nada como la moda simboliza la juventud y la belleza, el capricho y la novedad.

Los trajes de hoy corresponden á la estacion de los frios y las lluvias, pero son casi todos tan caprichosos y ricos, que no puede ser su esclava | sica.

quien no se vea favorecida por la posicion, la fortuna y la belleza. Ya no se respetan los estilos. Las mangas abolla-

das á lo Enrique II, se llevan con las festonadas á lo Luis XV. Los grandes cuellos Luis XIII, andan con las cinturas modernas.

Bueno fuera no dejarse llevar tanto del capricho que á veces conduce á la exageracion. Lo mejor es depositar su confianza en una modista hábil é inteligente, cuyo buen gusto responda del éxito del traje. Muchas hay en Paris, capaces de satisfacer las mayores exigencias de la elegancia; pero creo ser útil á mis queridas lectoras recomendándoles particularmente una verdadera artista que satisface á rubias y á morenas con notable acierto. Dirigid á Madama Vincent Lachartrouille, que vive en el didas más indispensables, y os confeccionará remitirá cuantas prendas le encargueis.

Los vestidos cortos continuan estando en boga: mas debo confesar que no me entusiasman. El vestido corto achica á la mujer que lo lleva, y tiene otros inconvenientes que creo inútil señalar. Por otra parte, tengo especiales simpatías por los vestidos de cola, ó al ménos por los de media cola. Con éstos el talle luce más y aparece más flexible; y la mujer adquiere cierto aire de majestuosa distincion, sin que nada pierdan su gracia y elegancia.

Las confecciones ajustadas dominan. Ocupan el primer puesto la visita con variantes de talle, de manga ó sobrefalda. Luego vienen el paletó, la chaqueta y la basquiña.

Entre los tejidos que más aceptacion tienen en este momento, figuran el Pekin con rayas satinadas, ó el rayado de faya ó moirée. Iguales disposiciones ofrece el Pekin aterciopelado.

Los paños son numerosos: se usan el rústico, el militar, el de Escocia, el escandinavo y el mástico. Son buenos, sobre todo, para trajes de viaje y exijen pocos adornos.

Entre las telas de capricho, se hallan los mattés venecianos, los granités de seda ó lana de varios colores y una gran variedad de tisús armure, puntillado azul claro sobre azul oscuro, etc.

Los cachemires varian hasta el infinito; con todo. abundan los de Escocia y de la India, cuyos colores predominantes son el granate, el azul marino,

Mi intencion era bablar del calzado, pero des pues de haber visto la seccion española de la Exposicion, lo más prudente, en mi concepto, es no decir nada. El calzado español supera en mucho al francés. Los piés diminutos à que están destinadas las lindas botinas de la seccion española, holgarian demasiado en las que lucen en los aparadores de las zapaterías parisienses.

Del calzado á los sombreros la transicion es natural, si es cierto que los extremos se tocan.

Los modelos adoptados varian hasta el infinito, desde el fieltro muselina sumamente blando, has ta el duvet revestido de pequeñas plumas; desde e casquete persa hasta la toca rusa. El fieltro y el castor seco se presentan también bajo todas formas y colores. Hay modelos que parecen destinados á arraigarse más que otros, como el niniche y el cabriolet.-Los adornos preferidos son las plumas y las flores; sin que sean por esto desdeñadas las nattés de oro y plata, los tules y los velos laminadas de oro, con ó sin los dibujos cachemir que constituyen una de las últimas novedades.

Algunas elegantes dejan colgar, debajo del sombrero rebatido, un rizo de cabellos rubios. Rubios han de ser, segun parece. Mas esta condicion à nádie aflige. En el dia no es posible conocer á una mujer por sus cabellos. La que es rubia por la manana, es morena á la tarde, y cambia á veces de color por la noche. ¡Cuántas faltas de sentido se cometen en nombre de la moda!

Mis queridas lectoras: si quereis ser fieles á las tradiciones de la distincion y del buen tono, no os dejeis llevar de vuestra ardiente imaginacion; adoptad un justo medio.

BARONESA DE MELCY.

Anteanoche comenzó sus trabajos la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Pelayo Guesta. El Sr. García Alonso, con palabra serena y fácil, planteó el tema de las bases en que debe descansar la instruccion pública, mucho mayor en los tiempos presentes que en los pasados, por la índole de las instituciones políticas que llaman á todos los ciudadanos á la gestion de la cosa pública, y combatió el exclusivimo individualista, segun el cual el Estado debe entregar la instruccion en manos de los particulares, y mantuvo la doctrina de que si bien el Estado no debe señalar los métodos y las verdades científicas, debe dar á todos condiciones para adquirir la instruccion. Combatió la libertad absosoluta, principalmente en lo relativo á la colacion de grados, y defendió la enseñanza primaria, láica, gratuita y obligatoria.

Con extraordinario lujo ha empezado á publicarse en esta corte un periódico quincenal, La Ilustracion de los niños, dedicada enteramente á la infancia. En el texto del primer número figuran las firmas de escritores que han alcanzado merecido renombre en el mundo de las letras, al pié de artículos y composiciones apropiadas á la índole de esta pubcliacion, y contiene además numerosos grabados. En hojas separadas, para poder formar albums, trae modelos de bordados y pieza de mú-

No dudamos en recomendar á nuestros lectores esta publicacion, que por su módico precio y sus condicioues materiales, es digna del favor que el público le dispensa.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó en el Teatro Real la primera representacion en esta temporada de la ópera de Donizzetti Linda de Chamounix. Se distinguieron notablemente la señora Vitali Augusti y el señor Pandolfini, quienes alcanzaron nutridos aplausos, con especial el último, en el duo de baritono y bajo del primer acto; en el segundo demostró que á más de ser un verdadero cantante es un actor de primer orden.

El tenor Sr. Panzetta di Bello, que anoche hizo su debut, es un artista que reune estimables condiciones; posee una voz clara y de buen timbre aunque de poco volúmen, lo que no le permite dar á ciertas notas todo el valor que requieren; no obstante cantó con gran delicadeza su romanza del segundo acto y el duo con la tiple en el tercero. La señorita Cortés, que se presentaba anoche por primera vez en la actual temporada, no descompaso el eonjunto."

El Sr. Fiorini cautivó al numeroso público que ocupaba el teatro con su inimitable manera de caracterizar los personajes que representa. En el segundo acto fué llamado varias veces á escena en medio de entusiastas aplausos. El Sr. Nannetti desempeñó muy bien su parte y contribuyó al exce lente conjunto del notab!e duo del acto primero.

La orquesta se condujo perfectamente, bajo la direccion del maestro Usiglio.

Están en estudio para su próxima representacion las òperas «Fausto, Puritano», Roberto el Diablo, Lucía y Profeta, habiéndose mandado por la empresa repintar algunas decoraciones y hacer reformas en los trajas.

Han empezado en el teatro Real los ensayos de «Aida,» que cantarán la Durand, la Sanz, Gayarre y Pandolfini.

Por disposicion de la empresa se ha encargado la parte de Valentina, en los «Hugonotes,» á la senorita Borghi-Mamo. Es probable que esta célebre artista cante la «Lucrezzia.»

Al finalizar anteanoche en el teatro de la Zarzuela el acto primero del drama lírico de los señonores Zapata y Marqués, «El Anillo de hierro, la Sociedad de conciertos les obsequió con dos magnificas coronas, en cuyas cintas se leian las siguientes inscripciones:

«La Sociedad de Conciertos á su predilecto consócio D. Miguel Marqués. El Anillo de hierro, 7 de Noviembre de 1878.»

Con menor concurrencia que el domingo útimo, à causa del tiempo desapacible y frio, se verificaron ayer tarde las anunciadas carreras de caballos. En la primera tomaron parte los caballos (Eclaireur) y «Pagnott», habiendo obtenido el premio, consistente en 20.000 reales, de la compania de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía, Pagnotto de la propiedad del señor duque de Renan-Nuñez.

En la segunda corrieron «Lucero», «Sorrow», «Petit-Verre», «Desdémona», «Trovador» y «Baron», habiendo obtenido el premio del Ayuntamiento, ó sea 20.000 rs., el caballo «Trovador», de don Ricardo Davies.

En la cuarta carrera tomaron parte los caballos «Pagnott», «Etrenne», «Pastor», «Barbieri», «Trovador» y «Petit-Verre,» alcanzando el premio de. 10.000 rs., ofrecido por el ministerio de Fomento,

«Pagnott», del señor duque de Fernan-Nuñez. En la carrera siguiente lucharon «Trovador», «Mercy» y «Fake», logrando el premio de la Sociedad, de 6.000 reales, Mercy de don Tomás He-

En la carrera de compensacion corrieron «Etrenne», «Barbieri», «Pastor», «Lucero», «Desdémona» y «Podenco», obteniendo el primer premio «Barbieri, del Sr. Davies, y el segundo «Desdémona», de D. José Figueroa.

En esta carrera ocurrió un desgraciado incidente. El caballo «Pastor» llevaba notable ventaja sobre los demás, cuando en el último tercio de la segunda vuelta, cayó al suelo arrojando al jokey à una considerable distancia. Inmediatamente fué trasladado el ginete sin sentido á la enfermería del Hipódromo y reconocido por un facultativo, fué declarado en estado de gravedad.

Los individuos de la Sociedad de la Cria caballar le han prestado toda clase de auxilios.

En el intermedio de la tercera à cuarta carrera se subastó la yegua «Desdémona», del señor Figueroa, habiendo subido las pujas á 13.500 reales. Abierto el pliego, resultó que exigia como precio del hermoso animal 20.000 rs.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.-8 112.-F. 29 de abono.-La

ESPANOL.-8 112.-T. 2.° impar.-El Zapatero y el Rey (segunda parte).

ZARZUELA. -8 1/2-T. 2.º-El anillo de hierro. APOLO.-8 1/2.-T. 1. impar.-La escala de la

vida.-Voz del pueblo... VARIEDADES. -8 1/2.-La cena de Baltasar.-De incógnito.

ESLAVA.-8.-La filoxera del poder.-De gustos no hay nada escrito.-Maruja.-Baile.

MARTIN.—8. - Manzanilla.—¿Quién es el tio?-Nobleza y villania.-Una carta apócrifa.-Baile. TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).-Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

ERRORES TRASCENDENTALES

Nunca en nuestra historia política se ha registrado decadencia tan rápida y tan completa de un hombre público como la que por amigos y adversarios se observa en el presidente del Consejo de ministros en el presente período parlamentario. Aquel elocuente y profundo orador que con su hábil dialéctica sabia renir tan empenadas batallas y excitar el entusiasmo de sus parciales, defendiendo difíciles ó imposibles transacciones ó teorías especiales que rayaban en el absurdo, para levantar sobre ellas esa política indefinida y contradictoria que en el poder ha venido dominando desde la restauracion, se nos presenta hoy sin inspiracion, sin palabra fácil, sin profundos pensamientos, sin ninguna de las cualidades oratorias que tan justa, fama le han creado. Vago en sus afirmaciones, difuso para desarrollar su pensamiento, sin habilidad para el ataque ni para la defensa, lleva la frialdad al debate y no logra arrancar aquellos ca'urosos y entusiastas aplausos que tan dispuesta se halla á prodigarle la mayoría.

¿Qué ha pasado para transformacion tan rapida? ¿Qué circunstancias la han producido? En nuestro concepto, la crítica situacion del Sr. Cánovas como hombre de gobierno, la inconcebible ceguedad de que se halla poseido, influyen poderosamente en el orador parlamentario. Aquella situacion oscurece y perturba su inteligencia; la idea fija del poder le embarga por completo, y en la lucha que ha emprendido contra la pública opinion y contra la inflexible lógica de los hechos, com promete aquello mismo que pretende salvar, utiliza recursos de imposible defensa y altamente perjudiciales para los más caros intereses, y rechazando la conviccion de su impotencia, divaga lastimosamente y tropieza y cae á cada paso.

Ayer lo demostramos con evidencia al ocuparnos del debate sostenido con el jefe de la minoría constitucional, y si mayor comprobacion fuese necesario, la hallaríamos en la última sesion del Congreso, donde como orador, se mostró el Sr. Cánovas á muy poca altura, y como hombre de Estado, y jefe de un partido dinástico, dió evidentes señales de inconcebible ceguedad, de un exclusivismo altamente censurable, y de no comprender lo que imperiosamente reclaman los intereses

de la monarquía. El Sr. Castelar, con un patriotismo por nadie desconocido, con una elocuencia propia del orador gloria de nuestra tribuna, hizo ayer una importantísima declaracion que hirió vivamente los sentimientos de todos los diputados. En nombre de la democracia, respetuosa á la legalidad, y que al imperio de la ley rinde culto, ofreció respetar los atributos esenciales de todos los gobiernos y de todos los poderes, y contribuir en su esfera sin renunciar á sus principios, á la consolidacion de una era de paz y de lucha política, tranquila y legal. Esa declaracion tan trascendental por lo que en sí es y por la tendencia que revela, parecia natural que fuera recibida con viva satisfaccion por un gobierno llamado á sumar fuerzas y voluntades en la ancha esfera de las instituciones, y que debe aspirar, cumpliendo un alto deber, á la más fácil consolidacion de la monarquía; pero el Sr. Cánovas, que no tuvo habilidad bastante para apoderarse en cierto sentido de esa declaracion, cometió la imprudencia de considerarla con el mayor desden, hiriendo la digna susceptibilidad de un respetable hombre político, jefe de una agrupacion más ó ménos numerosa. Y no se contuvo ahí, no se limitó á tan imprudente proceder. Su ofuscacion le condujo á hacer afirmaciones que tal vez puedan contribuir dentro y fuera de España á robar fuerza y prestigio á la monarquía de Alfonso XII. El Sr. Castelar está solo, decia el Sr. Cánovas; no representa á la democracia; las masas, que ántes le seguian, le abandonan por nuevos jefes, y no aceptan su política; esas masas, esas fuerzas democráticas, tienden al logro de sus aspiraciones por medio de la revolucion. Quiere decir que el presidente del Gobierno de D. Alfonso proclama á la faz del país y de Europa que en Espana no existe democracia de órden y conservadora, y que todas las fuerzas democráticas combaten á la monarquía y constituyen para ella un gran peligro. ¿No es ésta una verdadera insensatez? ¿No es ésta la coronacion de esa política sostenida por el Sr. Cánovas, que constituye un constante sustraendo para la monarquía restaurada? Antes de ayer, un partido monárquico, leal y digno fué objeto de ofensivas sospechas ante la Representacion nacional, y se le exigieron terminantes declaraciones que garantizasen su posicion en el campo de la legalidad; ayer, la democracia, que decia representar el Sr. Castelar, pidió puesto en ese campo y manifestó su respeto á las instituciones, y á esa democracia se la rechazó, lastimando al que jefe de ella se considera.

Nosotros no entraremos á apreciar el número é importancia de las fuerzas que el señor Castelar representa; pero aunque aquellas no existieran, aunque solo apareciese el eminente tribuno, el acto que ayer realizó tiene gran de la Gobernacion como el presidente del Consejo,

¿Qué política es ésta? ¿Adonde quiere conducir

el Sr. Cánovas á la monarquía?

significacion, y es en extremo favorable á la causa de las instituciones, á la del órden, á la de la legalidad. La historia y el nombre del Sr. Castelar, dan por sí solos fuerza y prestigio á todo poder.

Pero no es de extrañar la ofuscacion del senor Cánovas del Castillo. El orador democrático le habia herido en lo más sensible, demostrando la necesidad imperiosa de un cambio de política en sentido liberal. Vuestra mision está cumplida, decia al Sr. Cánovas; habeis tenido por principal deber el restablecimiento del órden, y ese deber le habeis llenado; ahora, el país necesita y reclama ámplia libertad; dádsela, para evitar que pretenda tomarla.

Esas patrióticas palabras nacidas de un espíritu imparcial y altamente previsor, esa patriótica advertencia, lastimó al presidente del Consejo y pretendió quitar importancia al que la hacía, y de una de sus afirmaciones dedujo forzadas consecuencias que le llevaron á discutir franca y resueltamente al ejercicio de la régia prerogativa, limitándole con la omnipotencia parlamentaria. La prerogativa puede ejercerse en todo tiempo y ocasion; pero no debe ser ejercida, segun el Sr. Cánovas, sino siguiendo el criterio en las Cámaras dominante, y en todo caso, consultando al país préviamente. Es decir que para el señor Cánovas la régia prerogativa está tácita é indirectamente limitada por la ley de las mayorías y por la influencia del Gobierno, porque dirigiendo éste la consulta al país en unas elecciones generales, su influencia ha de ejercerse necesariamente sobre la opinion pública. Ya lo hemos demostrado otras veces; tal cosa sería convertir al Gobierno en juez y parte. Si el país ha de fallar sobre su proceder y su política, es preciso darle garantias de ámplia libertad; es indispensable quitar hasta la sospecha de que puede existir la menor coaccion oficial, ni que intervenga esa influencia moral que tan útil ha sido para el Gobierno de la conciliacion. Y esas garantías no pueden existir dirigiendo las elecciones generales el Sr. Cánovas del Castillo, ya con el actual ministerio ó con otro salido de la mayoría.

Como se ve, la idea del poder y ese pavoroso fantasma de la próxima crísis, preocuparon exclusivamente al Sr. Cánovas en la sesion de ayer, y ante aquella idea, ante el interés del Gobierno, se abandonaron los intereses de la monarquía, se olvidó el prestigio de las instituciones, y con imprudencia temeraria se desdeñaron declaraciones importantes.

¡Cuántos y qué trascendentales errores los del Sr. Cánovas!

La importantísima sesion de anteayer es diversamente juzgada por la prensa ministerial, algunos de cuyos periódicos encuentran hasta motivos de aplausos y de plácemes, no sólo para el Sr. Cánovas del Castillo, sino para el Sr. Romero Robledo, á quien nuestro amigo el Sr. Albareda dejó tan Lerido y maltrecho como el Sr. Sagasta al presidente del Consejo de Ministros cuando, en momento bien desdichado, se le ocurrió acudir en socorro de su arrollado compañero.

Pero entre esa misma prensa ministerial hay periódicos que no pueden ménos de ceder al peso de la razon y que para nada hablan de las nebulosidades, que son el eterno asidero de los que procuran crear en torno suyo el vacío para evitarse temores y sobresaltos de perder el poder.

La Gaceta Universal, à pesar del criterio con que reseña la sesion, se expresa de este

Estas magnificas palabras fueron naturalmente objeto de aprobacion general; pero aun quiso el Sr. Cánovas, despues de reconocer la honradez del partido constitucional, que se precisasen más, siempre guiado de su política de atraccion á favor de la dinastía. El Sr. Sagasta, á la vez que lanzaba dardos contra su temible contrincante, recordó las palabras que éste en otra ocasion pronunciara, y las hizo suyas y las propuso como fórmula precisa de la política de ambos. Lo primero, la patria; lo segundo, la libertad; lo tercero, la monarquía constitucional, representada en la augusta persona de D. Alfonso XII. Aun hizo más el jefe de los constitucionales: descendiendo al terreno práctico, aseguró que en todas ocasiones este partido acudiria á los comicios, siempre que se respete su derecho en las urnas y se le deje expedito el camino de la le-

No negarémos que ésta es la doctrina parlamentaria y la que enaltece y hace dignos de la confianza general á los partidos sinceramente liberales; pero tampoco debemos negar que esas importantisimas declaraciones del autorizado jefe de la oposicion, declaraciones que son fuerzas poderosas que se agregan á la monarquía y al organismo vigente, se deben en primer término al Sr. Romero Robledo, que las provocó con su intencionada pregunta, para algunos ociosa-é intemperante, para nosotros oportuna y conveniente. Sin el apóstrofe del ministro, apóstrofe cuyos efectos habia indudablemente calculado, no habriamos llegado á un resultado como el que produjo la sesion de ayer, el cual no puede ménos de satisfacernos y satisfacer al país en masa.

Y La Epoca, reconociendo que nos hallamos en momentos difíciles, escribe sobre el propio tema:

«No tomarémos pié empero de los tempestuosos apóstrofes de la sesion de ayer para renovar opiniones nuestras tan leales como mal comprendidas : lo único que sostendrémos, con un espíritu de imparcialidad que no ha de abandonarnos en estos momentos difíciles, es que, tanto el ministro

estuvieron en su perfecto derecho, cumplieron con su deber, ya que, contra su voluntad y contra sus opiniones, la cuestion política se suscitaba, diri. giéndose al partido constitucional para que todo género de nebulosidades quedara disipado, y no seríamos justos si no reconociéramos que el señor Sagasta á su vez llenó perfectamente los deberes de un jefe de partido que, en vísperas de sucesos como los que pueden estar relacionados con la probable disolucion de las Córtes, expone con franqueza su resolucion, que no podia ofrecer duda, de servir lealmente los intereses de la monarquía constitucional.

Estas imparciales consideraciones pueden apreciarlas los periódicos de la situacion empeñados en ver nebulosidades allí donde resplandece el amor siempre probado por nuestro partido hácia las instituciones representa-

Pero no lo verán, porque un interes egoista y bastardo les impide hacer justicia á sus adversarios. No nos importa; con la historia y la propia conciencia estamos satisfechos.

La Política no se conforma con que los diarios de oposicion ataquen al ministro de Hacienda, y para evitarlo dice que la ley de presupuestos dispone que se haga una subasta mensual de 750.000 pesetas, dozava parte de los 9 millones anuales que se destinan á la amortizacion de consolidado, que dicha ley obliga á destinar al mismo objeto el importe de los bienes nacionales vendidos á metálico desde 30 de Junio de 1878, y por último, que se debe tambien destinar mensualmente á la compra de consolidado el producto de los bienes de corporaciones civiles.

Por lo que á nosotros se refiere agradecemos á La Política su recuerdo, por más que no lo necesitáramos, y no sabemos si La Epoca tambien agradecerá al diario de cámara la cita de que la ley determina que se destinen á las subastas mensuales de consolidado 750.000 pesetas, dozava parte de los 9 millones que se consignan en el artículo 34 de la ley de presupuestos, y nuestra duda se funda en que pretendia La Epoca que de una vez se aplicasen á amortizar renta perpétua la suma de 24 millones de reales efectivos.

En cuanto á que atacamos al ministro por que cumple la ley, está en un error La Política, pues que consigna que se destine mensalmente á la compra de consolidado el producto de los bienes de corporaciones civiles, y sin embargo, ha dejado trascurrir un año sin realizar dichas subastas, perjudicando á las expresadas corporaciones con el alza que han tenido los fondos en estos últimos meses, que aunque de escasa consideracion, siempre acusa algun quebranto.

Porque cumpla la ley, ya ve el colega que no se ataca al ministro, sino por lo contrario, porque otro diario ministerial pretenda que se alteren sus preceptos.

Ya que La Política [cita las disposiciones legislativas referentes á la amortizacion de consolidado, lo cual no ignorábamos, podia ampliar sus citas con las del origen de los fondos que se destinan mensualmente á dicha amortizacion, expresando si proceden de negociar pagarés de compradores de bienes nacionales, ó de préstamos con cargo á la deuda flotante, y en cualquiera de estos dos medies á que acuda, los quebrantos producidos, y de ese modo apreciar todas las ventajas de esas subastas para amortizar deuda perpétua con presupuestos en déficit, y estando desatendidas otras obligaciones que revisten carácter de

Esperamos que La Política no circunscriba la defensa del ministro de Hacienda á las cortas líneas que ayer dedica á este asunto.

urgencia.

Dice La Epoca que el sistema rentístico, económico y administrativo del ministro de Hacienda, no se concreta sólo á levantar los valores públicos, que esto será una parte del sistema, pero no éste en todo su integridad.

Tiene razon el colega, pues que tambien se observa que se preocupa bastante del personal y sin duda esto forma parte de su sis-

En cuanto á reformas de trascendencia en los impuestos y en la administración, mucho estimaríamos á La Epoca que citase lo realizado por el ministro de Hacienda para unir nuestros aplausos á los del colega.

En verdad que ahora debe estar estudiando el Sr. Orovio algun sistema nuevo porque el de las subastas ya se conoce que no produce efecto, pues á pesar de las que se verificarán el dia 20 del actual por la suma de más de un millon de reales, han bajado los fondos cerca de un medio por ciento, de manera que las esperanzas de que pasase de 16 el consolidado se van convirtiendo desgraciadamente en ilusiones.

La cuestion de Hacienda exige, como hemos tenido ocasion de manifestar más de una vez, algo más que forzar los cambios por medio de subastas ordinarias y extraordinarias. Los hechos van acreditando lo exacto de nuestras apreciaciones.

La actitud de los colegas ministeriales ó de la mayoría de ellos cuando ménos, es síntoma funesto para la conciliacion. Ese lenguaje de La Política congregando á sus huestes. haciendo grandes aprestos militares y disponiéndose á reñir descomunal batalla, tiene muchísimo parecido con el espectáculo que ofrecen los enfermos crónicos cuando se agra-

va la dolencia. La desesperacion es muy comun en casos graves.

Contrasta notablemente la irritabilidad nerviosa de La Política con aquella calma glacial que aparentaba tener el Sr. Romero Robledo. ¿Le deberá el cambio á la jornada del luues? ¿Podrá influir tanto una derrota?

Lo ignoramos. Pero es lo cierto que hasta aquí se vino hablando de crísis, que La Epoca pidió su inmediato planteamiento, y ni La Política, que en esta cuestion lleva la voz cantante, ni El Diario Español, El Tiempo y El Cronista, que parecen seguir las indicaciones del colega de la calle de San Miguel tomaron la cosa tan por lo sério.

Ayer cambió por completo la decoracion. Al todo va bien que servia de escudo en tiempos de paz, suceden amenazas de guerras y proyectos de ataques capaces de imponer miedo en el corazon más esforzado.

Y sin embargo, lo que ocurrió no pudo ser más sencillo. Los Sres. Romero Robledo y Cánovas fueron arrollados por los Sres. Albareda y Sagasta. Una bataila perdida no mancha tanto la hoja de servicios de un general que justifique su desesperacion.

Hay que buscar la razon de todo esto en otra parte. Nosotros lo indicábamos en nuestro fondo de ayer. El Sr. Cánovas debia ir preparado á la sesion del lunes de acuerdo con el Sr. Romero Robledo. Este acuerdo debia responder á una necesidad del momento, necesidad reciente, especie de obstáculo que se pretendia apartar.

Por lo visto, la necesidad se siente cada vez más, y esa es la causa de la actitud de los periódicos ministeriales.

El Tiempo olvida que nunca segundas partes fueron buenas. El Tiempo olvida asimismo que las cosas de mal gusto no deben imitarse. Estos olvidos hacen que el colega, siguiendo el ejemplo del Sr. Romero Robledo, presente truncados los pensamientos emitidos por nuestro elocuente amigo Sr. Albareda, para de esta suerte sacar las consecuencias que son del agrado del colega ministerial.

La situacion se ve en el caso de crear fantasmas para defenderse. De este modo cree que triunfa, cuando únicamente demuestra su im potencia. Pobre de recurso anda El Tiempo, toda vez que en el trascurso de veinticuatro horas no se le ha ocurrido otra cosa que atribuir al Sr. Albareda ideas que no emitió. Verdad es que las malas causas sólo pueden defenderse apelando á los medios que emplea El Tiempo y que emplea el ministro de la Gobernacion, ó escribir, como otros colegas, rebosando despecho.

Haya calma y buena fé, señores ministeriales; es lo ménos que se puede pedir.

Nuestro querido colega Los Debates, que desde el lúnes ha reanudado su publicacion, dice al terminar la reseña de la sesion de anteayer:

«Pero no hay cuidado; contra las astucias y habilidades de los dioses de tramoya, está nuestra templanza y nuestro amor á la monarquia, crea el Sr. Cánovas que nosotros no tenemos l culpa de que el sepulturero venga por los escombros de su politica en bien de la salud pública. que pudiera resentirse con sus miasmas deleté

Los dioses se van, y el polvo torna al polvo. Y para la irritabilidad de los ánimos, están los cal mantes, que recomendamos al Gobierno, y hasta la santa y evangélica resignacion cristiana.

Ya que no vivísteis como héroes, morid siquiera como buenos.

¡Estaba escrito!»

El ministerio Cánovas no quiere seguir el consejo del lírico italiano que decia:

Un bel morir, tutta una vita onora.

Peor para él.

Segun El Diario Español, el Sr. Cánovas estuvo afortunado en la sesion de anteayer, y la prueba encuéntrala el colega en que lo nie gan las oposiciones. Dispénsenos El Diario, pero la deduccion que saca no hace mucho honor á su ingenio. Como no presente otras pruebas, la alegada es muy floja; tan floja como la fortuna del Sr. Cánovas en la sesion del

De La Política. ¿De quién habia de ser? Dice el colega:

«Entramos ahora en otra batalla con las oposiciones, y en este momento la prensa ministerial, unida y compacta, sólo tiene un camino y un deber: calar con resolucion la bayoneta y resistir al enemigo. En la defensa demostraremos mejor el acero de nuestro espinazo.»

Al leer estos sueltos se vienen á las mientes sin querer las palabras pronunciadas por el Sr. Albareda dirigiéndose á la mayoría. Con efecto, si algo significan las líneas trascritas, es que á los ministeriales nada les importa que tras de ellos venga el diluvio.

No se trata de la defensa de principios ni de la defensa del Código fundamental, ni de la defensa de las instituciones. Se trata de la defensa del poder, y ante hecho tan grave, La Política da la voz de alarma, toca á arrebato, ordena que se cale bayoneta y se defienda á todo trance el presupuesto.

Los ministeriales han visto mermada la libertad, hollada la Constitucion, fraccionada la prensa oficiosa en cuestiones importantisimas, y han permanecido impasibles; pero suene la palabra crisis y todo se conmueve, y

La Política quiere convertir en espinazos de acero los espinazos de todos sus amigos.

Tal es la conciliacion ó el partido conservador liberal. La consigna de La Política se cumplirá, porque el colega supo tocar la fibra sensible de sus correligionarios. Pero 1á qué tristes consideraciones no dá lugar ese exfuerzo supremo que ahora se intental

La Política continúa mostrándose completamente tranquila y satisfecha, por lo que respecta á la vida de la actual situacion, que considera en mantillas, en vez de creerla cercana al sepulcro, como juzga la opinion pú-

Pero La Política ya no razona, y á la ver_ dad que la felicitamos por esta resolucion, y da la voz de calar la bayoneta para resistir al enemigo.

Así, con tan pintoresca frase, demuestra la justicia que le asiste y la solidez del terreno que pisa.

Ignora sin duda el periódico de cámara, en el parasismo que perturba su inteligencia, que las ideas son impalpables y que el filo de esas bayonetas, en vez de herirlas, harán su triunfo más halagüeño.

La Política encarga ahora, por lo visto, á la fuerza que triunfe contra la razon, y lo que ha de ver demostrado es la fuerza de la razon. Al tiempo.

De La Política:

«Por eso nos duele que nuestro apreciable y querido colega La Epoca les dé aliento con su suelto de anoche sobre cetro, abdicacion y rigidez de espinazo. Téngalo La Epoca tan derecho como quiera, pero no lleve su exageración hasta el punto de no ver los cepos que le ponen en su marcha las oposiciones para hacerle dano y aprisionarle.»

Aqui no hay otro cepo que la opinion de La Epoca favorable á que la crísis se plantee cuanto antes, y el horror de La Política á la palabra crísis.

Y bueno será obervar que ayer casi se amenazaba á La Epoca por su actitud, y hoy se la halaga. Resúmen: La Política apela á todos los todos por ver si su compañero desiste y no habla de crísis.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 12 de Noviembre de 1878.

Abierta à las tres ménos cuarto bajo la presiden. cia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la an-

Se dió cuenta del despacho ordinario.

En las tribunas hay bastante concurrencia, y poca en los escaños del salon. El banco azul lo ocupan el Sr. Ministro de Hacienda, que viste uniforme, y el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre aprobacion de las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1866 67, y otros de suplementos de crédito. El Sr. PEREZ SAN MILLAN, dice que está manda-

do que los recaudadores de impuestos admitan en pago de las contribuciones los décimos del empréstito, y que hay un recaudador de contribuciones que no admite esos décimos en pago de las contribuciones del año de 1866 67, sin que el Administrade: económico de la provincia correspondiente se naya prestado á obligarle á cumplir con su deber.

El señor ministro de HACIENDA: efectivamente, está mandado lo que dice el señor Perez San Millan, y la órden se dió general para todas las pro-

Si en alguna parte no se hace así, puede el señor Perez San Millan facilitarme una nota del pueblo y administrador económico á que se ha referido, y el Gobierno hará que se cumpla lo mandado.

El señor RICO: Como individuo de la comision electoral, y á nombre de la misma, retiro el dictámen para redactar de nuevo el artículo.

Queda retirado.

El Sr. FERNANDEZ VILLARRUBIA presentó una exposicion referente al proyecto de ley electoral. Orden del dla: proyecto de ley de caza. Sin discusion fué aprobado en votacion ordi-

Un señor secretario advierte que lo que ha reti-

rado la comision es el artículo 1.º del título adicional, y por consiguiente se va à discutir el proyecto general.

Sin debate se aprobaron en votacion ordinaria los artículos 1.°, 2.° y 3.° Leido el 4.°,

El Sr. LOS ARCOS suplica á la comision que re tire este artículo y lo redacte de nuevo, porque, en su concepto, puede estar en contradiccion con el

artículo 2.º El Sr. RICO, como individuo de la comision, dice que como se expresa en el art. 5.º la division que se establece en los anteriores, es transitoria hasta que se promulgue la ley de division y subdivision definitivas.

Se aprobaron sin más debate los artículos 4., 5.°, 6.°, 7.°, 8.° y 9.°

Se lee el art. 10 jy una enmienda del Sr. Car-

El Sr. RICO, à nombre de la comision, dice que ésta admite la enmienda, y se aprueba con ella el articulo 10 del proyecto.

Se aprueban los artículos 11 al 15. Se lee el 16 y una enmienda del Sr. Valparda.

El Sr. VALPARDA la apoya manifestando que en su concepto debe considerarse elector al que paga contribucion por la propiedad de bienes cuyo usufructo disfrute otro, porque no por ser usufructuario deja de ser el verdadero propietario y con-

tribuyente. Ei Sr. COS GAYON, á nombre de la comision, dice que ésta no puede admitir la enmienda porque el

Congreso ha aprobado ya otros artículos anteriores que tienen relacion, y son la base del que se dis-

El objeto principal del proyecto es asegurar el buen uso del derecho de sufragio, segun las condiciones sociales del individuo, y de la manera que propone el Sr. Valparda resultaria que con una sola propiedad habrí a más de un elector.

Rectificaron am bos señores diputados, y se aprobó el art. 16 sin más discusion.

Sin discusion fueron aprobados correlativamente

todos los artículos hasta el 60.

El Sr. LOS ARCOS, teniendo en cuenta que en el 61 se dispone que las listas electorales se rectifiquen en Diciembre de cada ano, dice que la primera rectificacion se hará bajo las bases de las listas existentes, que son muy diferentes de las que han de hacerse en virtud de esta ley.

. Cree, por tanto, necesario que se fije mayor plazo para esta rectificacion.

El Sr. COS-GAYON manifiesta que la comision ha tenido en cuenta el caso que expone el Sr. Los Arcos, y le parece que está salvada la dificultad en una de las disposiciones transitorias.

En votacion ordinaria se aprobó el art. 61. Leido el art. 62,

El Sr. CANDAU dice que tiene necesidad de dar algunas explicaciones á una parte de la prensa que ha dicho que no estaba conforme con el proyecto que se discute.

Añade que no pensaba tomar parte en este debate, y que no la hubiera tomado si no observara con dolor que un proyecto de tanta importancia como éste se está aprobando en una sola sesion sin discusion alguna.

Explica con tal motivo su conducta como indivi duo de la comision general electoral, y dice que siempre reconoció la necesidad de una reforma en el sistema electoral, porque, en su concepto, los vicios del sistema son los que tienen enfermas las instituciones representativas.

Desde luégo dice que sospechó sería muy dificil armonizar las aspiraciones de los partidarios del sufragio universal con las de los partidarios del

De aquí que la fórmula de transaccion adoptada haya sido ineficaz.

Dice el Sr. Candan que este artículo es el arma más poderosa que se puede poner en manos de un gobierno p ara que se asegure el éxito d laes elec-

Como se previene en ese artículo que ocho dias antes de la eleccion, el gobierno sabe asi lo que puede esperar de cada distrito y puede tomar dis-

posiciones para prevenirse contra la derrota. El Sr. VERGARA, de la comision, defieade el artículo.

El Sr. Castelar pide y le concede la mesa la palabra para hacer algunas aclaraciones.

El Sr. CASTELAR: comienza manifestando que como no acostumbra á abusar de la palabra, la mesa con gratitud suya se la ha concedido para hacer aclaraciones que interesan à la libertad.

Ni aun siguiera me es lícito, dice, pronunciar algunas palabras que serian oportunas, tratándose de un asunto tan importante, porque perteneciendo yo á un partido que tiene aquí pocos, pero firmes representantes, diriase, acostumbrados como estamos à vernos calumniados, diríase que mis palabras eran maquinaciones florentinas contra el alto poder del Estado.

Es preciso que abandonemos esos sistemas doctrinales; es preciso que esta paz conseguida á fuerza de sacrificios para bien de la pátria y gloria, no lo niego, de ese gobierno, es preciso, repito, que esa paz se consolide por la confianza ilimitada en las prácticas liberales, para que las instituciones cambien en las altas esferas, ya cambien los poderes en todos los órdenes de la política, no por los procedimientos ruinosos y fatídicos de la fuerza y de las sublevaciones de cuarteles, sino por las luchas nobles y elevadas de la inteligencia y de las

Es necesario recordar cómo han subido y cómo han caido los poderes en España en el presente siglo. Sube el partido moderado, y cae por la fuerza en 1837, en que sube el partido progresista, que vuelve à caer despues por un acto de fuerza del partido moderado, el cual vuelve á caer por otro acto de fuerza de 1854; sube en esta fecha el partido progresista y cae en 1856 por una insurreccion militar; vence la revolucion en 1868, y cae por el

nefasto golpe de Sagunto. (Voces y protestas en la derecha.)

El señor PRESIDENTE (Ayala): Suplico al señor diputado que guarde el respeto debido á los altos poderes del Estado.

El señor CASTELAR: No he atacado á ninguno de los altos poderes del Estado: no he hecho màs que referir los procedimientos de la reaccion.

(Un señor diputado de la derecha. ¿Y el golpe del 3 de Enero?)

El señor CASTELAR: Sobre ese golpe ya dije à su tiempo lo que tenia que decir, y no he de volver à hablar sobre ese acto.

La ley que se discute tiene algo de respetable, que es su origen: el sufragio universal, por virtud del cual han venido à esta Cámara los diputados de experiencia y de ciencia que la han confeccio-

Yo me declaro contrario à la política conservadora que estais siguiendo, porque yo considero esa política revolucionaria, y yo protesto de esta Cámara, porque siendo su orígen el sufragio uni-

versal, se vuelve contra su origen. La democracia sigue su marcha natural y no

hay medio de evitarlo. Toda política que tiende á impedirle el paso, es

una politica revolucionaria.

Si la democracia viniera al poder por los medios legales, la patria se habria salvado. (Rumores.)

Yo os aconsejo la política liberal porque creo que es la que conviene à la patria y al porvenir de

Yo, para descargo de mi conciencia ante Dios y ante la historia, únicos tribunales que pueden juzgarme, y no en son de amenaza, que yo no puedo hoy amenazar á nadie, os diré que la democracia española seguirá combatiendo en el terreno pacisico y legal mientras la ley se respete; pero no es posible responder de que esta actitud continúe si la ley no se respeta y no se respetan los derechos de todos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Sin intencion premeditada, sin duda, ha pronunciado el Sr. Castelar frases cayo alcanca no ha debido meditar, seguramente.

Nos ofrace el Sr. Castelar que la democracia española seguirá en actitud pacífica.

¿Donde están los poderes que la democracia ha dado á S. S.º

¡Ah! No los tiene el Sr. Castelar. Demasiado sabe su señoría que desde el momento en que desde este banco el Sr. Castelar por motivos que le honran, cambió de politica, perdió esos poderes.

Si los antiguos amigos de S. S. me oyeran en este momento, los aplausos que en otro tiempo le tributaban, me los dedicarian á mí ahora por la verdad de mis aseveraciones.

S. S. ha calificado de nefasto el hecho de Sagunto. Por lo mismo que fué nesasto para S. S., sué nefasto y glorioso para el país. (Aplausos en la derecha.)

Si S. S. Ilama nefasto al hecho de Sagunto, debió llamarlo así mejor al hecho del 3 de Enero, que destruyó la legalidad creada por S. S. mismo, y que debió haber defendido el Sr. Castelar por su propio honor. (Sensacion.)

d.j uj licho el Sr. Castelar respecto al proyecto que se discute; no ha dicho más que lo que ya sabíamos todos, y es, que el Sr. Castelar no ha re-

negado todavia del sufragio universal. Dice que ya no hay ninguna autoridad política que merezca respeto, que defienda en absoluto el

sufragio universal. Asegura que la legislacion actual de España es la más liberal de todas las naciones del continente. Segun este proyecto, resultarán en España más electores, relativamente que en Italia.

Concluyó su discurso el Sr. Cánovas y se levantó la sesion.

SENADO.

Abierta la sesion à las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la última.

Se dió cuenta del dictámen de la comision del proyecto de ley para la eleccion de senadores por la isla de Cuba.

El señor ministro de la GUERRA leyó el proyecto del cual damos cuenta en otro lugar.

El señor TORRECILLA DE ROBLES dirigió una pregunta al Gobierno referente à ferro-carriles.

El señor marqués de SAN CARLOS dirigió al Gobierno una pregunta sobre el decreto reorganizando la órden de Cárlos III.

El señor CONCHA CASTANEDA apoyó una proposicion pidiendo la reforma de varios artículos del

Código penal. Fué tomada en consideracion. Se levantó la sesion, reuniéndose el Senado en

SDEFECTE OF ME

Gracia y Justicia.-Reales decretos indultando á Robustiano Anta Tobar, D. Juan Campos y Marti nez y D. Francisco Sevillano Martin, de las penas que respectivamente les fueron impuestas por las

Audiencias de la Coruña, Albacete y Madrid. -Real orden resolviendo que los notarios no tienen obligacion de autorizar gratuitamente escrituras matrices en beneficio de los que hayan obteni do el de litigar como pobres.

-Otra nombrando á D. Fernando Torrecilla del Puerto, registrador de la propiedad de Navaher-

Marina.—Reales decretos disponiendo que e capitan de navío de primera clase D. Florencio Montojo y Trillo, cese en el cargo de jefe de la Seccion del personal de dicho ministerio, y nombran. do en su lugar al de igual graduacion D. Claudio Montero y Gay.

Hacienda.-Proyecto de ley aprobando las cuen tas definitivas de 1867-68.

-Otro concediendo un crédito extraordinario para el cable en las Baleares.

-Otro concediendo suplementos y trasferencias de scréditos al presupuesto del ministerio de la Guerra para el año económico de 1877-78.

Gobernacion.-Real orden resolviendo un recur so de alzada.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes

BUCHAREST 12.-El gobernador ruso de la Rumeia ha hecho entrega al director de Hacienda nom-Ibrado por la comision internacional de la adminis tracion rentistica de la Rumelia.

A pesar de haber sido cedida la Dobroudja á la Rumanía, parece que los rusos se disponen á invernar en Mangalia y Kunstendje, enclavadas en aquella comarca.

SAN PETERSBURGO 11.-La expedicion militar rusa que procedente del mar Caspio se dirige por el Turquestan á las fronteras del Afghanistan ha adelantado mucho, hallándose ya muy cerca del término de su viaje.

Constantinopla 11 .- Midhat Bajá ha sido nombrado gobernader de Siria.

El consejo de ministros se ha ocupado hoy detenidamente de la cuestion de Grecia.

SHANGAY 11 .- El gobierno chino ha dispuesto que tedos los súbditos rusos abandonen à Kaksgar. Roma 11.—En la eleccion de un diputado en Clusone ha resultado empate entre el ministro de la Guerra y el Sr. Rocalli.

MILAN 11.-Las autoridades de esta ciudad han tomado medidas de precaucion contra muchos internacionalistas alemanes que procedentes de su país se han refugiado en Italia.

Lóndres 12.—El periódico e l Standard, en su número de hoy, publica un telegrama de Roma diciendo que la mision del Sr. Corti à Paris y Londres ha tenido por objeto fijar las bases de una ac-

cion comun de las potencias en Oriente. El periódico «El Daily Telegrapf» publica un despacho de Paris diciendo que el Czar de Rusia ha contestado á la última circular del Sr. Wadington, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, manifestando su firme rosolucion de cumplir lealmente el tratado de Berlin.

El conde de Orloff tendrá una entrevista con el principe de Gortschakoff en Baden Baden. El periódico «El Times» publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que los rusos están dispuestos à aceptar en lugar de un tratado definitivo la simple declaracion del sultan de Torquia reconociendo la validez de todas las cláusulas del tratado de San Stéfano que no han sido derogadas

por el tratado de Beriin. SINGAPORE 8.—Hoy ha llegado á este puerto, de paso para Manila, el vapor español Caeiz, de la empresa Olano, Larrinaga y compania, que salió de Barcelona el 10 de Octubre último.

Sin novedad á bordo.

Berlin 12.—Los periódicos de esta capital anuncian que el marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, se ha negado rotundamente à hacer concesion alguna en favor

de Grecia. Roma 12.—Ayer prestó juramento del cargo de diputado el Sr. Pessina, cuya acta habia sido muy combatida.

VIENA 12.-El conde de Schuwaloff, embajador de Rusia en Londres, se halla actualmente en

Londres 12.-El periódico el Globo, en su número de esta tarde, dice que el embajador de lnglaterra en San Petersburgo recibió el dia 9 un telegrama de Livadia asegurando que el czar tenia la firme resolucion de cumplir fielmente el tratado de

Berlin y conseguir así una paz estable. Añade que el czar expresó al mismo tiempo la esperanza de que ninguno de sus servidores faltára á sus deberes sobre este punto, y que todos interpretarán fielmente su voluntad.

Paris 12.—Hoy ha fallecido el Sr. Darblay, ministro de Agricultura que sué en tiempo de Luis Felipe, y uno de los primeros comerciantes de esta plaza.

BRUSELAS 12.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento belga. El rey ha pronunciado el discurso inaugural.

Comenzó hablando de la política exterior, diciendo que son excelentes las relaciones de Bélgica con las demas potencias. Dijo despues que las artes y las industrias belgas

han obtenido un brillante triunfo en la Exposicion Declaró luégo que la enseñanza que se da con fondos del Estado, debe ponerse exclusivamente

bajo la direccion y la vigilancia de las autoridades. Manifestó que la organizacion militar del reino es todavía incompleta, y expuso la necesidad de crear una reserva nacional à semejanza de otros

Ocupándose luégo de la Hacienda pública, dijo que no está asegurada todavía la nivelacion de los presupuestos, y que es preciso arbitrar recursos para atender á las obligaciones del Tesoro público. Terminó anunciando que el gobierno someterá á las Cámaras un proyecto de ley relativo á la reforma electoral.

Roma 12.—Su Santidad ha enviado á Suiza monseñor Onanchi para que examine la situacion de la iglesia en aquel país.

Paris 12.—Noticias de diverso origen confirman que mejora notablemente el estado de la cuestion

de Oriente. París 12. - Fondos españoles: 3 por 100 interior sin operaciones; id. exterior, á 14 318; última hora, 3 por 100 interior, á 13 15,17; 3 por 100; idem exterior, á 14 7/16: fondos franceses, 3 por 100, á 77,55; 5 por 100, á 112,10: consolidados ingleses, á 75 9116. Bolsin: amortizable interior, sin operaciones; id. exterior, 32 7116.

WED'TE ECTE AS

Nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta fué visitado ayer por gran número de nuestros correligionarios, para felicitarle por sus discursos y sus 1mportantes declaraciones en el Congreso.

Esta tarde probablemente empezarán en el Congreso los debates sobre el proyecto de ley de imprenta, por el voto particular del Sr. Balaguer.

El proyecto de ley leido ayer en la sesion del Senado, por el señor ministro de la Guerra, es referente à la autorizacion que à las Cortes se pide para la venta de los cuarteles de San Mateo y Santa Isabel. Los productos de la venta se destinarán á la construccion de un nuevo cuartel, que tendrá ca bida para cuatro batallones.

La Comision del Congreso sobre el proyecto referente á los carbones de produccion nacional, se constituyó aver nombrando presidente al Sr. Moreno Nieto, y secretario al Sr. Gonzalez Regueral.

Anuncian algunos periódicos como probable el nombramiento del Sr. Fernandez Nandin para el cargo de presidente del Tribunal Supremo.

Ha llegado á Málaga el general Grant, á quien

han recibido en la estacion las autoridades civil militar. Aver mañana à las siete fondeó en Cádiz, proce-

dente de la Habana, el vapor-correo «Mendez Nunez, conducieado la correspondencia y 506 pasajeros.

Mañana se verificará la vista de las denuncias de «Rl Mundo Político» y primera de «La Union», el viernes la de «El Clamor de la Patria», y el sábado la segunda de «La Union.»

Ayer despachó con S. M. el ministro de Marina, el cual, segun un colega, ha debido poner à la firma del monarca un decreto en virtud del cual se releva del cargo de jefe de la seccion del personal de aquel centro á D. Florencio Montojo, nombran. do en su lugar á D. Claudio Montero y Gay. El senor Montojo pasará de segundo jefe al departamento de la Habana.

Dice La Correspondencia de anoche:

«En las carreras de caballos se han cruzado hoy apuestas de gran consideracion. Familias hay que lloran á estas horas las consecuencias de esta aristocrática costumbre, tan desastrosa como la del juego en general.»

Despachos oficiales recibidos en el ministerio de Estado, anuncian haber quedado resueltas satisfactoriamente para España las reclamaciones hechas al gobierno marroquí por los atentados de que últimamente han sido víctimas en aquel impe-

rio varios de nuestros compatriotas. El gobierno del sultan ha declarado hallanse dispuesto á dar una indemnizacion, á castigar enérgicamente à los marroquies que resulten culpables, y á conceder, en fin, cuantas reparaciones exija nuestro decoro.

Ha llegado à Madrid el ministro de España en Lisboa, señor duque de Tetuan, y el agregado á dicha legacion, Sr. Gutierrez Valcárcel.

El señor marqués de Folville ha sido victima de un desgraciado accidente: al pasar por una casa en que se estaba revocando la fachada, le cayó encima una piedra, haciendole una herida de consideracion en la cabeza.

El vapor español Victoria, de la linea de Filipinas, ha fondeado el lunes sin novedad en el puerto de Càdiz, procedente de Manila, adelantando diez y siete dias à las noticias de aquel archipiélago conducidas por el correo en bandera extranjera.

15,12 112 al contado y 15,15 á fin de mes. El señor ministro de la Gobernacion se retiró ayer algo indispuesto del Congreso. Por la noche

no pudo asistir á su departamento, viéndose obli-

gado á hacer cama.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado à

Por decretos del ministerio de Ultramar se han concedido honores de jefe superior de administracion á D. Rufino Luis Lopez de Haro, tesorero general de Hacienda de la isla d. Cuba, y à D. Luciano Perez de Acebedo; y los de jefe de administracion civil á D. Cosme Herrera y á D. José Ramon de Haro, director interino del Banco Español de la Habana; todos ellos libres de gastos, en recompensa de los extraordinarios servicios prestados durante la guerra de Cuba.

El juez de primera instancia del distrito de Palacio ha dictado ayer el fallo siguiente de la causa

del regicida Oliva: Fallo: Que debo declarar y declaro: 1.º Que los hechos probados en autos constituyen el delito frustrado de lesa majestad, contra la vida del rey D. Alfonso XII; 2.º Que es autor de dicho delito por confesion propia y dicho de testigos, Juan Oliva Moncousi, siendo apreciables las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación conocida: 3.º ¡Que debe imponérsele la pena de muerte; 4.º Que no hay méritos para exigir la responsabi lidad civil subsidiaria de otra tercera persona. en su virtud debo condenar y condeno al dicho Juan Oliva Moncousi à la pena de muerte que sufrirá con arreglo á las prescripciones legales; y para en el caso de ser indultado, á la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se remite ex presamente en el indulto, y al pago de las costas procesales. Consultese esta sentencia con la excelentísima sala de lo criminal de la Audiencia de este distrito, à donde se remita la causa original por conducto y forma establecidas, prévia citacion y emplazamiento de las partes, para que comparezcan ante dicha superioridad dentro del término de diez dias, á usar de su derecho, previniendo al procesado lo haga con direccion de letrado y procurador, que ante la misma le defiendan y representen, pues de no verificarlo se le nombrara de

El pretendiente D. Cárlos ha arrendado un chaletien Biarritz. Se cree que D. Cárlos pasará en dicha poblacion una breve temporada.

En la actual semana explicarán en el Ateneo: esta noche, de nueve á diez, D. Gumersindo Vicuna «Maquinaria moderna;» el viernes, de nueve : diez, D. Francisco Lastres, «Congreso penitencia rio de Stockolm; y el sábado, de ocho á nueve Mr. John Shaw, «Lengua inglesa, y de nueve diez, D. Fernando Corradi «Teoría sobre el traba-10 como funcion social.

Dice La Epoca:

«Un francés residente en Madrid sedujo á una pobre mujer del pueblo, y de ella tuvo una hija. Habiendo tenido que regresar á París, cayó enfermo de tanta gravedad, que escribió á la mujer querida que se pusiera en camino inmediatamente con los papeles que acreditaban el nacimiento de

la niña. La pobre mujer voló à París; pero los parientes del enfermo se habian apoderado de él y no la consintieron la entrada. El consulado no creyó que podia intervenir en el asunto: pero el señor embajador, apiadado de la pobre mujer, se acercó al procurador de la república, y el resultado fué que la niña quedara reconocida y su situacion asegurada antes de que el francés sucumbiera.

Sabemos el nombre de la española y el del francés difunto.»

En la noche del sábado cayó un hombre de unos 50 años, revolcándose en su sangre, en la calle de Valldoncella, en Barcelona. Avisada la casa de socorro de la calle de Poniente, acudieron los mozos con la camilla, siendo inútil su diligencia por cuanto el hombre habia fallecido. El rastro de sangre terminaba á muy pocos pasos del cadáver, por lo que se sospecha que la agresion debió ser muy cerca del lugar donde cayó. Cierto misterio rodea este asunto. Dicese que la victima se habia dedicado á la industria de trapero, y que en la actualidad estaba colocado como vigilante en e

Los periódicos franceses se han ocupado estos dias con singular insistencia de un supuesto asesinato, cometido en Madrid ea la persona de un francés llamado M. Magre; y haciendo revestir al suceso todas las formas de la novelería, enlazaban este suceso, que todo el mundo ignoraba en la córte, con ciertas circunstancias de familia que contribuian à prestarle un carácter esencialmente melodramàtico.

Por desgracia para la inventiva períodística parisiense, M. Magro ha muerto prosáicamente de una pulmonia en la calle de las tres Gruces, número 8, asistido por un médico y auxiliado en sus últimos momentos por el rector de San Luis de los franceses.

Un golpe de mar se llevó al capitan, al contramaestre y à un marinero del bergantin-goleta español Guadalquivir, que, al mando del piloto, entró el viernes en Cádiz de regreso de Nueva-York

En Santander ha estado á punto de ocurrir una catástrofe, cuyos resultados no pueden calcularse El sábado por la noche fué una mujer à una panadería de la calle de Búrgos, dejó un cesto en el suelo, compró pan y se fué inmediatamente. Otras personas que despues entraron, tuvieron la suerte de descubrir á tiempo una mecha ardiendo dentro del cesto que aquella dejó en la tienda, correspondiente à un barril bastante grande de dinamita. Una pulgada faltaba solamente para la explosion, que hubiera sacrificado á séres inocentes y producido una desgracia horrible. La Voz Montañesa atribuve la repeticion de estos criminales atentados á la impunidad con que se vienen cometiendo ctros muchos, como el asesinato de una señora en la calle del Cubo y el crimen consumado en otra panadería no há mucho tiempo.

El procedimiento del timo, tan usado en la córte, ha sentado tambien en las provincias sus reales. Hace pocos dias le fueron escamoteados por dicho procedimiento, á un sugeto que iba de la Coruña á Santiago, nada ménos que 6.000 rs., cambiados, al parecer, por unos cuantos patacos portugueses. A pesar de las investigaciones de la autoridad.

no han podido ser habidos los autores de este robo.

Segun un diario de Barcelona, los pasajeros que iban el viernes en el último tren, procedente de Vich, observaron que la guardia civil se apoderaba de un empleado de la compañía. Empezaron las indagaciones, y se dijo que el revisor de billetes, despues de camplir su tarea y estando el tren en movimiento, se dirigió al coche freno para hacer sin duda el viaje en compañía del otro empleado que en él iba, pero con asombro vió que éste no se hallaba en el departamento. Ocurriòsele mirar al wagon de equipajes, y parece que alli viò al empleado en cuestion ocupado con asiduidad en forcejar baules y maletas con auxilio de llaves falsas, habiendo llegado à abrir alguno.

La junta del Ateneo de Madrid ha dispuesto que los profesores que se han encargado de las conferesncias públicas den los miércoles estas conferencias, comenzando esta semana el Sr. Vicuña, que disertará sobre «magainaria moderna,» continuando en los siguientes miércoles los Sres. Galdo, Fabié, Sanz, Montoya, Labra, Escandon, Carvajal, Rodriguez (D. Gabriel), Revilla y etros oradores.

En Villafamés (Castellon), teniendo noticia el juez municipal de que en casa del señor cura se habia cometido un infanticidio, se procedió á un

riguroso reconocimiento, hallando el cadáver de un niño recien nacido. Han sido conducidos á las cárceles de aquella capital el cura, la sobrina del cura, supuesta madre de la criatura, y otro individuo, en el que al parecer recaen sospechas de complicidad.

Dice El Mediodia de Málaga que, cumpliendo el objeto de su llegada á aquel puerto, ha salido para Cádiz el Pasajes conduciendo á su bordo multitud de familias procedentes de los pueblos de Levante de aquella provincia, que pasan á la Habana, á fin de colonizar sus comarcas y terrenos baldíos y no cultivados del interior de aquella isla.

Hablábase en Ciudad-Real de la próxima visita de S. M. el rey para el dia de la apertura de la nueva línea férrea de Madrid á aquella poblacion. Segun la Grónica de la misma, ha corrido ya la locomotora todo el trayecto de la linea, y muy pronto será ésta examinada por los administradores de Paris y Madrid.

En el pueblo de Arivá (Alicante) ha descargado una tormenta, cayendo una chispa eléctrica en el campanario y matando al sacristan que tañía las campanas para conjurar la nube.

Las secciones del Congreso nombraron anteaver las comisiones siguientes :

Para la proposicion de ley ampliando la próroga concedida al ferro-carril de Orense à Tuy: senores marqués de Orán, Escobar (D. Angel), Merelles, marqués de Trives, Martinez (D. Cándido), marqués de la Vega de Armijo, Fontau.

Para la proposicion de ley sobre republicion de montes : señores Casado, conde de las Almenas, Morcillo, Cánovas del Castillo (D. Máximo), Alvarez (D. Fernando), marqués de Casa Irujo, Suarez In-

Idem idem relativa al consumo de carbones de produccion nacional: señores Moreno Nieto, Vivar, marqués de Mirasol, Gonzalez Regueral, Lopez Dominguez, marqués de Muros y De Gabriel

Idem mixta para el proyecto de ley constitutiva del ejército : señores Salcedo, Herce, Roda (D. Arcadio), marqués de Trives, Lacasa, Estéban Collantes v Los Arcos.

Idem para el suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar al señor diputado D. Juan Perez Sanmillan : señores marqués de Orán, Gonzalez Vallarino, conde de la Encina, Ordoñez, Martinez (Don Cándido), Fernandez de la Hoz y Arnau.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer,

han nombrado: «Para la proposicion de ley reformando varias disposiciones del procedimiento civil y criminal á

los señores: Primera seccion, D. Ignacio Vicitez.—Segunda idem, D. Juan Martin Carramolino.-Tercera id., D. Ambrosio Gonzalez.—Cuarta id., D. Emilio Bravo.-Quinta id., D. José García Barzanallana.-Sexta id., D. Juan de la Concha Castañeda.-Séti-

ma id., D. Amaro Lopez Borreguero. Para la comision sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para vender los cuarteles de San Mateo y Santa Isabel de esta corte, á los señores: D. Victor Cardenal.—D. José Sanchez Bregua.— D. Federico Hoppe.-D. Joaquin Jovellar.-D. Lorenzo Nicolás Quintana.-D. Domingo Benito Guillen .- Conde de Maceda.»

El cónsul de España en Orán ha remitido una relacion de los súbditos eapañoles fallecidos en aquel distrito consular durante el último semestra de es te año, que publica ayer la Gaceta, y son 109 varones y 105 hembras, casi todos naturales de los pueblos de la costa del Mediterráneo. Ni uno solo de los fallecidos, dice con triste el ocuencia el consul, ha dejado bienes ni haberes de ninguna clase.» Es un dato para las páginas de la emigra-

Existe en Barcelona una asociacion de socorros mútuos digna de llamar la atencion, no sólo por su importancia si que tambien por su antigüedad. titulada «Beneficencia Marinera Barcelonesa de

Ntra. Sra. del Garmen.

En el año 1100, los condes de Barcelona congregaron à los Jovens homns de Ribera, quienes fundaron la benéfica institucion antecesora de la que hoy existe con·la citada denominacion, los Jovens homns de Ribera, llegaron à poseer Hospital propio y sostenian además médico y botica para los asociados que no querian entrar en el expresado establecimiento. Cambió la primitiva denominacion por la de «Gremios de Barqueros de Muelle, dividiéndose en Barqueros viejos y »Barqueros nuevos,» á causa de una escision que surgió en el seno de la sociedad. En el reinade de Alfonso V se construyò el gremio de «Palanquines, Bastaixos y Maeips de Ribera, que luego se convirtió en el de Cargadores y descargadores de Mar, al que el expresado rey y D. Fernando el Católico colmaron de honores y regalias que sub.

sistieron hasta últimos del pasado siglo. En el antiguo barrio de la Ribera, destruido por Felipe V para levantar la Ciudadela, tenia dicho gremio un Hospital en cuyo establecimiento se admitian únicamente los marinos y náufragos de las naciones que tenian comercio con Barcelona. Cambió nuevamente la denominación por la de «Gremio de San Pedro y San Telmo,» refundiéndose despues en «Gremio] de Mareantes,» y más tarde

tomó el nombre que hoy ostenia. En los acontecimientos políticos de 1835 fueron devorados por las llamas muchos documentos de gran valor que existian en los archivos del gremiode mar. Segun cuenta la tradicion, parte de los fondos de la asociacion se emplearon en la construccion de la Casa Lonja y Hospital civil, si bien esto no está suficientemente justificado.

Dicen de Cádiz que se encuentra en bahía, á bordo de su yacht de recreo, S. A. el principe de Mónaco, á quien acompaña el Sr. Romea, representante que ha sido de España en Marruecos.

SGLSA .-- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12. 102008 . Filam a FONDOS | Witim || Carrets. | Witim. PLALICOS | Prec. PUBLICOS | prec. | y sociede. | prec. Pequeños. 15,15 Ed.pequeñ 00,00 Ed de 1877 00,00 Pequeños. 15,15 Ed.pequeñ 00,00 Ed. 20.000 00,00 Findames 00,00 Céd.hipot. 00,00 Alará San 00,00 THE DIGE. OU,00 Carp. Prov. 00,00 BaacodeE 00.00 \$5.100 ext 00,00 | Carrets. Fater. Tes; 00,00 |Leos. 2000| 00,00 |P. & & d.v. D.delpers | 00.00 |Julio 2000 | 00,00 | Barcelon. Fis. Ayant 66 90 Okraspub. 00,00 Sevilla ... Old man 00.00 Ferro-car 29 9) Valencia. Billet.hip. 00.00 Id.de 1875 00.00 | Santand... Borsa Yes. 1 00,00 14.48 19761 00,00 Halicants .1

TOTAL ELEMEN.

Santo de hoy.—San Eugenio III. Visita de la Corte de Maria. -- Nuestra Señora de los Remedios en Santa Cruz ó en San José, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26. Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados. Calle del Arenal 26.

Sevende vino de 1.º calidad à 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Continúa la preparacion para las carre-ras civiles y militares. Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten à pro-vincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo

PAAAAA RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo! para sujetar y disminuir el

vientre é impedir toda clase Idem Princesa, largo, para FLOR vestir con elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Mayor, 56, JOSEFA MARTINEZ, provee-

J. SIMON, SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales. Jacometrezo, 52.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Gerónimo, 31. 4

PARA ESPANA Y EL EXTRANJERO
GARROUSTE Y BALLESTEROS Calle de Tetuan, núm. 14

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparacio-nes. Fieltro, marfil, candeleros, cuer-das, bordones, banquetas, aisladores, etc. Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

principal. Sellos respuesta.

Plaza de Celenque, núm. 1 Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Variedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en petifur único en su clase. Leche pura de las Navas á todas

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos yde comisos. SILVA, 16, TIENDA.

Inimento Geneau para los caballos.



depositari os.

dora de la Real Casa.

Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esquince, alcances, moletas, esparanes, alifafes, sobrehuerces, flogedades, etc.-La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin | cortar ni afeitar el pelo.—París, Geneau, farmac.º, 275 rue Saint-Honoré. Er Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, M. Miquel, S. Ocana, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, 320 franco española, Sordo, 31, sirve los; pedidos; en provincias, sus

y todas las afecciones de las vias res- y todas las afecciones nerviosas, se cupiratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-MEURALGICAS del D. CRONIER. Bernada LEVASSEER, 23. rue de la Monacia, en Paris. — Madrid : Legasia france-española, Sordo, 34.

ALGUNAS VECES

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocana, Ortega, Garcerá y R. Hernandez

EL MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HERCULANO.

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD. Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías

de Madrid. Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola à la ealle del Ave María, 37, 3.º á

nombre del traductor.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más econó

-CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.-ESCORIAL.

Se facilita dinero para compras, ven Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, rewolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catàlogos gratis á quien los pida.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS tratadas con éxito con los

JARABES DE PENNES ET PELISSE

farmacéuticos químicos en PARIS, rue de Latran, núm. 2. Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestion cerebral, delirio, hemiplexia, meningitis crónica, paralisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo.-Precio, 28 rs.

Jarabe de bromuro de sedium preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaquecas, nàuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.— Precio 28 rs.

NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica depositada segun la ley y reproducida en.

la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, seños

Moreno Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña. En provincia los depositarios de
la Agencia franco-española. Barcelona, Sres. Borrell hermano.

(E)

CANDEZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS. bajo la direccion

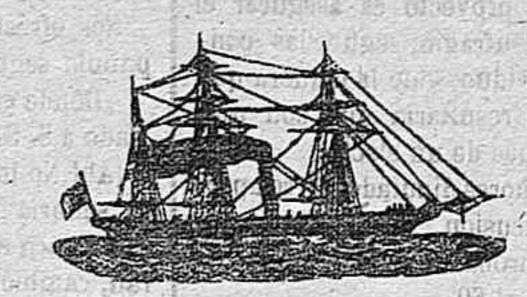
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y Cada artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se venta. dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se re-

miten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admité anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores car-

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.



VAPORES CORREOS A. LOPEZ Y COMPANÍA ANARM Y COMMONGBURG ANARG

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Ceruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en

Cádiz, A, Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recog er datos y decumentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xu y xuu; es tambien la histeria de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biográfías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciende un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.-D la gramática y poética de los trovadores.— De las escuelas literarias d la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La Historia política y literaria de los trovadores constará de echo tomos

de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. Extranjero y Ultramar, en las principales librerías.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

1."---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.º --- SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.'--- SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar a nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fonento. Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

MADRRID.—Un mes...... 6 1B. PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion...... Por corresponsales ó giro..... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....

SET SECRECIES DECISES Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C. - FILIPINAS: Manila: Sres. Ramuez y Girandie. — PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.